

BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACION SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS PARA EL FESTIVAL DE LA K'ILLPA. A DESARROLLARSE DURANTE LOS DÍAS 27, 28, Y 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI.-



BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES

“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS”

FINANCIAMIENTO: 2% Fondo de Cultura FNDR año 2011.-

INTRODUCCIÓN:

Las presentes Bases Administrativas, y especificaciones técnicas se refieren al llamado a Propuesta Pública para la contratación del SERVICIO DE TRASLADO DE PASAJEROS DESDE ARICA-VISVIRI-ARICA PARA EL FESTIVAL DE LA K'ILLPA. A DESARROLLARSE DURANTE LOS DÍAS 27, 28, Y 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO EN LA LOCALIDAD DE VISVIRI, la presente Propuesta ha sido solicitada por la organización del evento de la Ilustre Municipalidad de General Lagos.

La presentación de los oferentes a la presente propuesta implicará el conocimiento y la aceptación de las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, de tal manera que, el "Adjudicatario", quedará obligado a dar cumplimiento a lo estipulado en las presentes Bases Administrativas.

1. BASES ADMINISTRATIVAS:

1.1 MANDANTE:

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

1.2 FINANCIAMIENTO

GORE ARICA Y PARINACOTA 2% CULTURA

1.3 REPRESENTANTE LEGAL:

GREGORIO MENDOZA CHURA, ALCALDE DE GENERAL LAGOS.

1.4 PARTICIPANTES:

Podrán participar como oferentes todas aquellas personas naturales y/o personas jurídicas, debidamente representadas, que se encuentren inscritas como proveedores en PORTAL DE CHILE COMPRA (www.chilecompra.cl).

1.6 MODALIDAD DE LA OFERTA:

En moneda nacional, es decir pesos chilenos; valor a precio unitario, sin reajustes, ni intereses.

La fiscalización de los servicios a contratar estará a cargo de la Sra. Vilma Gutiérrez Chipana, Directora de desarrollo Comunitario, o quien se designe para tales efectos.

La Oferta deberá ser presentada en el Portal Chile Compra, dentro del plazo estipulado para éste fin.

1.7. ANTECEDENTES.

Las Bases Generales Administrativas y Especificaciones Técnicas de la propuesta en se publicarán en el Portal Mercado Público, forma gratuita, en los días estipulados en el proceso de llamado a licitación pública.-

Será responsabilidad del oferente ver y descargar los anexos y demás antecedentes que se encuentren publicados en el PORTAL CHILECOMPRA (www.chilecompra.cl), según Ley N° 19.886.

1.8 GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Por las características del servicio requerido, no será solicitada

1.9 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Las Ofertas deberán ser presentadas en PORTAL MERCADO PÚBLICO, antes del cierre de la publicación.

Los documentos deberán ser adjuntos por el oferente, digitalizados, con las firmas y timbres correspondientes, foliados, escritos a máquina o formato computacional; legibles a todo color sin enmiendas, borrones ni frases manuscritas y deberán contener todos los antecedentes de la Licitación, en dos propuestas.

Las propuestas deberán contener las siguientes menciones:

Nombre de la Propuesta:

Nº De la Propuesta:

Nº ID Chile Compra:

Nombre del Oferente:

Firma del Oferente:

Además se deberá cumplir con lo siguiente:

La propuesta técnica debe contener lo siguiente:

DOCUMENTOS ANEXOS administrativos y/o técnicos

1.9.1 DOCUMENTOS ANEXOS ADMINISTRATIVOS Y/O TECNICOS

Se deberán adjuntar los siguientes antecedentes.

1. Identificación completa de la Empresa u Oferente, y su Representante Legal, de acuerdo al **Anexo 1.-**
2. Identificación completa del representante de la empresa **Anexo Nº 2.**
3. Se deberá incluir Carta de Garantía señalada. **Anexo 3**
4. Certificado de aceptación de las bases.-

El incumplimiento en la entrega de cualquiera de los documentos y requisitos señalados precedentemente, dará motivos para considerar al oferente respectivo "fuera de bases" y para desestimar, en consecuencia, su participación en la Propuesta.

Las aclaraciones a las consultas, se considerarán partes integrantes de las presentes bases.

1.9.2. PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta Económica.

La Oferta Económica se presentara en el PORTAL MERCADO PÚBLICO, según la fecha y hora publicada en el Portal Mercado Público, el valor a ingresar deberá ser sin IVA. Paralelo a lo anterior el Oferente deberá presentar su oferta según los anexos adjuntos, como sigue:

Formulario Oferta económica, Presupuesto detallado y Plazos, **Anexo nº 4;**

Se deberá presentar además del itemizado correspondiente a la Oferta, su respectiva carta Gantt y Flujo financiero para el desarrollo del trabajo.-

Las ofertas serán en moneda nacional considerando los VALORES NETOS, (valor presentar en Mercado Público)

La oferta debe mantener una vigencia mínima de 90 días corridos a contar de la fecha de su presentación.

Se exigirá a todos los oferentes presentar en portal MERCADO PUBLICO, la oferta económica, la cual deberá coincidir con el valor Neto indicado en el formulario oferta.

Importante: Cada ítem que se oferte deberá ser individualizado completamente, debe considerar en mano de obra, materias primas y todo lo que tenga relación con las especificaciones técnicas.

El oferente podrá presentar el presupuesto en otra hoja diferente al formulario tipo, pero deberá contener las mismas exigencias del formulario tipo.

De no cumplir con lo establecido anteriormente en la oferta económica constituye incumplimiento de bases, por lo tanto quedará eliminado de todo el proceso.

1.10 OTRAS GARANTÍAS

SERAN EXIGIDAS, TODAS AQUELLAS CONCERNIENTES A LOS SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS, EN BASE A LA LEGISLACION VIGENTE.-

1.11 CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las aclaraciones y consultas se consideran parte integrante de las presentes bases y solo serán tomadas en consideración las realizadas, a través del Portal Mercado Público. Las fechas de estas se regirán por las informadas a través del portal www.chilecompra.cl,

APERTURA DE PROPUESTA

En la forma y horario indicado en el Portal Mercado público.-

1.12 COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para los procesos de evaluación y adjudicación se conformará una Comisión que estará integrado por los funcionarios Municipales Alex Castillo Blas, Administrador Municipal, la Sra. Vilma Gutierrez Chipana, Directora de Desarrollo Comunitario, y/u otro que designe el Alcalde para estos efectos.

A esta Comisión, le corresponderá evaluar – dentro del plazo de dos días hábiles - las ofertas en lo administrativo, técnico y económico, debiendo emitir el informe correspondiente en el que incluirá los criterios de evaluación y ponderaciones establecidas para la presente licitación, en el párrafo siguiente.

Los criterios de evaluación para la presente licitación según lo indica el artículo 38 del reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, tendrán la siguiente ponderación:

| Criterios de Evaluación | |
|---|---|
| Ponderación | Observaciones |
| Año de fabricación de los vehículos - 30% | Vehículos sobre el año 2010.- |
| Precio - 40% | Menor precio ofertado |
| Experiencia de los Oferentes - 30% | Haber prestado servicios de transporte en comunas rurales |

Para la ponderación del factor precio se aplicará la siguiente tabla:

Oferente(s) más económico Puntaje obtenido:

| | |
|---|-----|
| 1 | 100 |
| 2 | 85 |
| 3 | 70 |
| 4 | 55 |
| 5 | 40 |
| 6 | 25 |
| 7 | 10 |

Para la ponderación de experiencia de los Oferentes se aplicará la siguiente tabla:

| | |
|-----------------|------------|
| Con Experiencia | 100 puntos |
| Sin Experiencia | 50 puntos |

Para la ponderación de año de antigüedad de la máquina se aplicará la siguiente tabla:

| | |
|---------------------------|------------|
| Máquina sobre el año 2010 | 100 puntos |
| Máquina menor al año 2010 | 80 puntos |

1.13 ADJUDICACION

La I. Municipalidad de General Lagos, y teniendo en consideración el informe del comité de evaluación, se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las ofertas en forma total o parcial, rechazando algunas o todas las propuestas contados desde el cierre de la licitación, el cual será notificado vía correo electrónico o telefónicamente al correo que al adjudicado hubiera registrado en su oferta.

Sin perjuicio de lo anterior, el Decreto Exento de adjudicación será informado al oferente a través del PORTAL DE CHILECOMPRA. www.chilecompra.cl.

Los oferentes por el solo hecho de adquirir las presentes Bases se declaran que las aceptan y se obligan a abstenerse de emprender acciones legales contra el Municipio. La Ilustre Municipalidad de General Lagos notificará de la adjudicación al oferente, quien deberá remitir los antecedentes a la Municipalidad de General Lagos, para la celebración del contrato con el oferente adjudicado.

Desde la notificación del Decreto Exento correspondiente, el Oferente pasa a denominarse **“Adjudicatario”** y dentro de los 05 días hábiles siguientes a su notificación emitida y enviada la orden de compra, éste deberá entregar en la Oficina de Enlace, ubicada en calle Juan Noé N° 417, de Arica, los siguientes antecedentes:

- Antecedentes que acrediten la constitución legal del adjudicado, en caso de personas jurídicas, debiendo acompañar el certificado de vigencia de ésta.

- Antecedentes que acrediten la personería de quien o quienes suscribirán el contrato, debiendo acompañar el certificado de vigencia de la personería.
- Boleta de garantía, por la correcta ejecución de los trabajos. Lo anterior, a favor de la I. Municipalidad de General Lagos, por un valor del 5% del total adjudicado, y cuya validez sea de 1 año contado a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación. La NO presentación de los antecedentes indicados en el plazo señalado, faculta al Municipio, para adjudicar la propuesta al segundo mejor oferente, o llamar a nueva propuesta.

El adjudicatario debe hacerse cargo de:

- Presentar las máquinas en los horarios y días a coordinar con el mandante por cuanto en primera instancia la disposición sería para los días viernes 27 de abril 3 máquinas, sábado 28 de abril 3 máquinas, y domingo 29 de abril 02 máquinas, sin embargo la disposición final deberá ser coordinada una vez adjudicada la propuesta.
- Preocuparse de presentar los conductores y máquinas con todos los permisos, seguros y/o documentos en regla en base a la normativa vigente.-

FORMA DE PAGO

Se realizará estado de pago único, según sea acordado en la propuesta económica, y en concordancia con el Funcionario Municipal a cargo de la recepción de los servicios.-

La facturación deberá hacerse a nombre de la I. Municipalidad de General Lagos **Calle Ignacio Carrera Pinto S/N, Comuna General Lagos, RUT N° 69.250.700-2**, señalando el nombre del proyecto, y el ID de la Propuesta Pública y N° de Orden de Compra.

a) Documento a presentar para el pago:

1. Factura y/o Boleta de Honorarios a nombre de la I. Municipalidad de General Lagos, RUT: **69.250.700-2**, dirección. **Carrera Pinto S/N, Comuna General Lagos** (original) y dos copias
2. Estado de Pago 3 copias

ANEXO Nº 01

“FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA O OFERENTE, Y SU REPRESENTANTE LEGAL”

PROPUESTA PÚBLICA ID Nº _____

A.- DEL PROPONENTE

- a) Nombre Empresa:
- b) Razón Social:
- c) Dirección:
- d) Rol Único Tributario Nº:
- e) Fono:

B.- REPRESENTANTE LEGAL:

- a) Nombre Completo:
- b) Profesión:
- c) Cédula de Identidad :
- d) Dirección:
- e) e-mail:
- f) Teléfono:
- g) Fax:
.....

Firma Representante legal

Firma del Oferente

ANEXO Nº 2

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

| | | | | | |
|----------------------------|---|---------------|--|---------------|--|
| A) NOMBRE | : | | | | |
| B) DIRECCIÓN | : | | | | |
| CIUDAD | | COMUNA | | REGION | |
| R.U.T.: | | FONO: | | FAX: | |
| E.Mail | | | | | |
| C) PROFESIÓN o Giro | | | | | |

FIRMA DEL OFERENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

- (*) Este anexo deberá ser completado con los datos de la persona que representará a la empresa en la apertura, en caso de no tener representante, el presente anexo deberá ser llenado con los datos del oferente.

ANEXO N° 3

CARTA DE GARANTIA

Por medio de la presente, la Empresa _____

Garantiza la calidad de los productos/o servicios ofrecidos, consistentes en:

FIRMA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE

ANEXO Nº 4

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA PÚBLICA ID Nº _____
SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

Quién suscribe
Proponente
Correspondiente al llamado a licitación pública ID Nº, viene a presentar la siguiente oferta:

OFERTA

PRECIO:
REGIMEN GENERAL:.....REGIMEN ZOFRI:.....
(Indicar con una cruz)

VIGENCIA DE LA OFERTA DIAS CORRIDOS
(Plazo Mínimo 90 Días corridos)

NOTA: Para los casos en los cuales las ofertas sean bajo régimen de Zona Franca, deberá indicarse y contemplar todos los impuestos respectivos

Firma del Oferente o su Representante Legal